

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIO Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TIENDAS NEW FOLK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día **QUINCE** marzo del año **DOS MIL DIECISEIS**, en el inmueble situado en la Manuel Maria Borrero E17-206 y Manuel Sotomayor, se reúnen los siguientes socios de la compañía TIENDAS NEW FOLK CIA. LTDA: Lalama Montesinos Mario Andrés, Montesinos González María del Carmen y Peñaherrera Córdova Alejandro Xavier, por sus propios derechos. Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta de socios la Presidente de la compañía, señora María del Carmen Montesinos González; y actúa como secretaria de la misma, la Gerente de la Compañía, la señora Nélide Ester Bustamante.

La presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal los tres socios de la compañía, que representa el 100 % del capital social. Se indica además que en calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone instalarse en la junta general ordinaria y Universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la presidente.

A continuación, la presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.



Toma la palabra la Gerente, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma palabra el socio, Mario Andrés Lalama Montesinos, para proponer que la junta General de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la Compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año **2015**.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **2014**.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2015**. El secretario entrega los documentos mencionados.

La Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de perdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año **2015**, así como su informe sobre dicho periodo, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Gerente continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL **2015**. Propone la señora María del Carmen Montesinos González socia de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año **2015** sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el estado de Perdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

Sin tener más asuntos que tratar, la presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del Acta. La secretaria procede con dicha lectura.

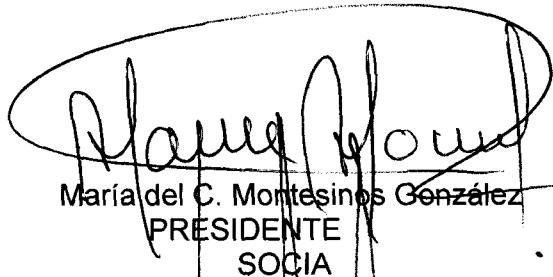
El socio Mario Andrés Lalama Montesinos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.



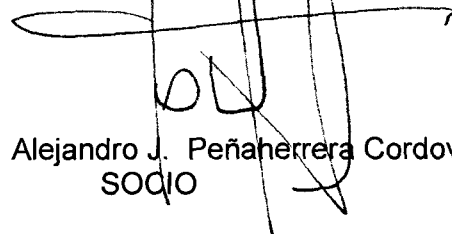
Nélida Ester Bustamante
SECRETARIA
GERENTE



María del C. Montesinos González
PRESIDENTE
SOCIA



Mario Andrés Lalama Montesinos
SOCIO



Alejandro J. Peñaherrera Cordova
SOCIO